PARA: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DE: Director (E), Regional Antioquia

ASUNTO: Pago contrato No. **CO1.PCCNTR. 5172867** de 2023, No. Facturas **55,** Valor total **$52.904.633,** objeto del contrato **5_322 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD VISUAL DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y SUB ESPECIALIZADA, OPTOMETRÍA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LOS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SMA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO.**

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A
NIT: 890.900.650
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Contrato No. CO1.PCCNTR. 5172867
CONCEPTO DEL PAGO: Pago #4 - Servicio Médico Asistencial Regional Antioquia

Valor antes de IVA	**$ 32.054.370**
Valor del IVA	**$ 0**
Valor Total Notas Crédito	**$ 0**
Valor total Notas Debito	**$ 0**
Valor total Pago	**$ 32.054.370**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 82023 de 2023

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	CSF	$ 33.478.599
TOTAL					$ 32.054.370

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-03-04-02-021

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de ahorros **Nº 10160032443** del banco **Bancolombia** a nombre de ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A., NIT 890900650.

LA SUPERVISORA DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que para efectos del pago #4, y de conformidad con el contrato No. CO1.PCCNTR. 5172867 del 29 de junio de 2023 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 82023 del 05 de julio de 2023 suscrito con 5_322 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD VISUAL DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y SUB ESPECIALIZADA, OPTOMETRÍA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LOS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SMA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO. Durante el período comprendido entre el 15 de septiembre al 02 de noviembre de 2023, por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($32.054.370) M/Cte. desagregados según 49 facturas que a continuación se detallan y soportadas mediante 104 órdenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial, firmadas y/o con constancia de atención firmada por cada uno de los beneficiarios. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Medellín, a los 14 días de noviembre de 2023.

FACTURA	FECHA	VALOR
90OP1881	17/10/2023	$ 135.000
FO16724	17/10/2023	$ 2.244.336
FQ39763	17/10/2023	$ 513.900
FQ39764	17/10/2023	$ 382.600
FQ39765	17/10/2023	$ 233.400
FQ39766	17/10/2023	$ 115.200
FQ39767	17/10/2023	$ 382.600
FQ39768	17/10/2023	$ 115.200
FQ39769	17/10/2023	$ 96.800
FQ39770	17/10/2023	$ 96.800
FQ39771	17/10/2023	$ 130.000
FQ39772	17/10/2023	$ 96.800
FQ39773	17/10/2023	$ 96.800
90OP 2064	25/10/2023	$ 54.000
FO-016817	25/10/2023	$ 1.967.920
FQ-039787	25/10/2023	$ 382.600
FQ-039788	25/10/2023	$ 382.600
FQ-039789	25/10/2023	$ 230.400
FQ-039790	25/10/2023	$ 685.200
FQ-039791	25/10/2023	$ 193.600
FQ-039792	25/10/2023	$ 193.600
FQ-039793	25/10/2023	$ 68.400

FQ-039794	25/10/2023	$ 130.000
FQ-039816	25/10/2023	$ 2.412.284
FQ-039817	25/10/2023	$ 504.700
90OP2078	2/11/2023	$ 54.000
FO16879	2/11/2023	$ 1.140.168
FQ40337	2/11/2023	$ 456.800
FQ40338	2/11/2023	$ 350.100
FQ40339	2/11/2023	$ 230.400
FQ40340	2/11/2023	$ 193.600
FQ40341	2/11/2023	$ 191.300
FQ40342	2/11/2023	$ 96.800
FQ40343	2/11/2023	$ 96.800
FQ40344	2/11/2023	$ 191.300
FQ40345	2/11/2023	$ 2.283.405
FQ40346	3/11/2023	$ 2.514.090
FQ40347	3/11/2023	$ 2.422.184
FQ40348	3/11/2023	$ 2.472.352
FQ40349	3/11/2023	$ 3.238.913
FQ40350	3/11/2023	$ 2.456.184
FQ40351	3/11/2023	$ 844.250
90OP2080	9/11/2023	$ 27.000
FO16887	9/11/2023	$ 393.584
FO16888	9/11/2023	$ 328.000
FQ40362	9/11/2023	$ 57.100
FQ40363	9/11/2023	$ 57.100
FQ40364	9/11/2023	$ 57.100
FQ40365	9/11/2023	$ 57.100
TOTAL		$ 32.054.370

KELLY JOHANNA JIMÉNEZ MORA
COORDINADORA SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

Revisó: Luis Germán Henao Maya - Auditor Médico SMA SENA – Regional Antioquia
Liquidó: Aida Natalia Gallego Orozco - Auxiliar Administrativa SMA SENA – Regional Antioquia

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
INFOME DE SUPERVISIÓN No.4

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 del 14/11/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	KELLY JOHANNA JIMÉNEZ MORA – COORDINADORA SMA REGIONAL ANTIOQUIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUIS GERMAN HENAO MAYA – AUDITOR MÉDICO SMA REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5172867 DEL 29 DE JUNIO DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO:	5_322 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD VISUAL DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y SUB ESPECIALIZADA, OPTOMETRÍA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LOS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SMA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO.
VALOR:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000)
CONTRATISTA:	ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A
NIT:	890.900.650-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($ 116.000.000)
ADICIÓN No. 1:	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) SEGÚN MODIFICACIÓN APROBADA EN LA PLATAFORMA SECOPII EL 05/10/2023
SUSPENSIÓN No.:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO MEDIANTE PAGOS, PARCIALES SEGÚN LO FACTURADO POR EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES EXIGIDOS POR LA LEY Y LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES, ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ESTE DESEMBOLSO ESTARÁ SUJETO, SIN EMBARGO, A LA DISPONIBILIDAD DE PAC. SI LAS FACTURAS NO HAN SIDO BIEN ELABORADAS O NO SE ACOMPAÑAN DE LOS DOCUMENTOS QUE LA RESPALDEN, LOS TÉRMINOS ANTERIORES SOLO EMPEZARÁN A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE QUEDE CORREGIDA LA CUENTA O FACTURA O DESDE AQUELLA EN QUE SE HAYA APORTADO EL ÚLTIMO DE LOS DOCUMENTOS. // TODAS LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN DE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, QUIEN NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA. LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER PRESENTAR ELECTRÓNICAMENTE Y DEBIDAMENTE VALIDADA POR LA DIAN, COMO REQUISITO NECESARIO PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 358 DEL 5 DE MARZO DE 2020 “POR EL CUAL

	SE REGLAMENTAN LOS ARTÍCULOS 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, 26 DE LA LEY 962 DE 2005 Y 183 DE LA LEY 1607 DE 2012 Y SE SUSTITUYE EL CAPÍTULO 4 DEL TÍTULO 1 DE LA PARTE 6 DEL LIBRO 1 DEL DECRETO 1625 DE 2016 ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA" Y LA RESOLUCIÓN 000042 DEL 5 DE MAYO DE 2020 "POR LA CUAL SE DESARROLLAN LOS SISTEMAS DE FACTURACIÓN, LOS PROVEEDORES TECNOLÓGICOS, EL REGISTRO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA COMO TÍTULO VALOR, SE EXPIDE EL ANEXO TÉCNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SISTEMAS DE FACTURACIÓN". ASÍ MISMO, LA FACTURACIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR NO. 3-2021-000055 DEL 7 DE ABRIL DEL 2021 SOBRE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Garantizar durante toda la ejecución contractual la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, en virtud de las condiciones y los estándares de habilitación indispensables y de obligatorio cumplimiento, aplicables a cualquier prestador de servicios, establecidas por el Ministerio de Salud.	Se verificó que en el presente período de facturación el contratista continúa inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, en virtud de las condiciones y los estándares de habilitación indispensables y de obligatorio cumplimiento, sin ninguna novedad	Verificación de REPS al inicio del contrato y seguimiento a prestadores
2. Garantizar la atención especializada en oftalmología especializada y subespecializada, retinólogo y vítreo, oftalmología pediátrica, oncología oftalmológica, glaucoma, cornea y segmento anterior, neuroftalmologìa, así como exámenes especiales (campimetría y biometría, tac, ecografías, paquimetría, angiografías y cirugía oftalmológica refractiva), consulta de optometría, ayudas diagnósticas, procedimientos, otros servicios conexos, del ámbito ambulatorio y dispensación de dispositivos médicos para salud visual y ocular, ordenados por las médicas asesoras o el médico auditor del "SMA" y contenidas en el portafolio de servicios ofertado y que hace parte integral del contrato a celebrar.	Las actividades realizadas se encuentran relacionadas en el acápite de observaciones numeral 6 del presente informe de supervisión.	103 atenciones
3. Mantener en los términos de la vigencia del contrato las tarifas ofertadas en el portafolio de servicios.	Las 49 facturas reportadas en el presente informe de supervisión están de acuerdo con lo ofertado y contratado, según el contrato No. CO1.PCCNTR.5172867 del 29 de junio de 2023	Auditoría técnica de la facturación de Organización Santa Lucia S.A. (49 facturas y 104 órdenes de atención)
4. Garantizar el servicio urgencias oftalmológicas en los horarios y sedes según portafolio de servicios presentado.	En el presente periodo de facturación no se presentaron atenciones de urgencias en ninguna de las sedes.	No aplica para este periodo
5. Designar un funcionario de la entidad prestadora como responsable del trámite de solicitudes, autorizaciones, asignación de agenda y demás requerimientos del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Antioquia.	En el presente periodo de facturación el contacto por parte del contratista demostró disponibilidad para resolver los diferentes requerimientos emitidos por el apoyo técnico y la supervisión.	Se cuenta con una persona de contacto para la gestión de requerimientos.
6. Atender, responder y asistir a las reuniones y requerimientos que realice el supervisor designado por el SENA dentro de los plazos que se establecieren para tal fin.	En el presente período el contratista dio cumplimiento a cada uno de los requerimientos realizados desde la supervisión	

7. Acreditar la aplicación de protocolos y/o guías médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes: a) accesibilidad física: el contratista se obliga a tener espacios de fácil acceso para cualquier tipo de usuario (discapacidad, ancianos, niños), así mismo, este contará con una infraestructura que ofrezca comodidad a sus usuarios en las diferentes áreas, tales como: baños de uso exclusivo para pacientes, sala de espera y consultorios independientes para cada uno de los servicios ofrecidos, que garantice privacidad en cada consulta.	En el presente periodo el contratista prestó servicios dando cumplimiento a lo requerido referente a la aplicación de protocolos y/o guías médicas.	
8. Contar con los espacios físicos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado.	En el presente período el contratista prestó servicios en cada una de las sedes ofertadas, las cuales cuentan con la debida habilitación del servicio por parte de la seccional de salud.	
9. Contar con el Recurso tecnológico: el contratista tendrá el recurso tecnológico y suministrará todos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.	No hay novedades para el presente período de facturación, el contratista prestó a cabalidad los servicios objeto del contrato	
10. Garantizar la prestación de los servicios con equipos biomédicos y dispositivos médicos para la salud visual y ocular adecuados para la atención del usuario.	En el presente período el contratista aportó certificado de cumplimiento del plan anual de calibración para la vigencia 2023, acreditando que cuentan con contratos vigentes con nuestros aliados CELSIUS y El Hospital San Vicente Fundación	Certificación fechada el 08/09/2023
11.Garantizar la prestación de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica propios de la especialidad.	En el presente informe de supervisión se cancelarán 21 servicios por concepto de ayudas diagnósticas por valor de $3.256.100 para las cuales se evidenciaron soporte y se archivó en historias clínicas de cada beneficiario.	Facturación de servicios objeto de pago en el presente informe.
12. Abstenerse de emitir fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y pertinencia médica y todas las exclusiones establecidas en la Resolución 1-00824 de 2022 del SENA por la cual se modifican las tarifas y topes de prestación de servicios médicos y odontológicos para el Servicio Médico Asistencial del SENA.	En el presente informe no hubo novedades o eventos sobre el incumplimiento a la responsabilidad de la atención y de los servicios generados por los profesionales en nombre de Organización Santa Lucia S.A en virtud de la resolución 1-00824 de 2022.	Seguimiento a las ordenes generadas y auditoría técnica de la facturación de Organización Santa Lucia S.A (49 facturas y 104 órdenes de atención)
13. Permitir y facilitar el proceso de auditoría y seguimiento a la ejecución del contrato a cargo del Supervisor designado y apoyo técnico del SMA del SENA para lo cual realizará visitas técnicas, requerimiento de documentos a las autoridades reguladoras o competentes, entre otros.	El contratista suministra mediante correo electrónico estados de cuenta que permiten realizar seguimiento a la ejecución contractual.	Correos electrónicos fechados el 04, 13, 20 y 27 de octubre y el 09 de noviembre de 2023.
14. Garantizar la prestación de los servicios con equipos biomédicos y material adecuados para la atención del usuario.	En el presente período el contratista prestó servicios en las sedes ofertadas, las cuales cuentan con la debida habilitación del servicio por parte de la seccional de salud para los servicios objeto del contrato sin ninguna novedad.	

INFORMACIÓN DE LA FACTURACIÓN A CANCELAR EN EL PRESENTE INFORME

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Periodo de facturación 15/09/2023 al 02/11/2023	90OP1881	$ 135.000	$ 82.656.401	$ 33.343.599	71,26
	FO16724	$ 2.244.336	$ 84.900.737	$ 31.099.263	73,19
	FQ39763	$ 513.900	$ 85.414.637	$ 30.585.363	73,63
	FQ39764	$ 382.600	$ 85.797.237	$ 30.202.763	73,96
	FQ39765	$ 233.400	$ 86.030.637	$ 29.969.363	74,16
	FQ39766	$ 115.200	$ 86.145.837	$ 29.854.163	74,26
	FQ39767	$ 382.600	$ 86.528.437	$ 29.471.563	74,59
	FQ39768	$ 115.200	$ 86.643.637	$ 29.356.363	74,69
	FQ39769	$ 96.800	$ 86.740.437	$ 29.259.563	74,78
	FQ39770	$ 96.800	$ 86.837.237	$ 29.162.763	74,86
	FQ39771	$ 130.000	$ 86.967.237	$ 29.032.763	74,97
	FQ39772	$ 96.800	$ 87.064.037	$ 28.935.963	75,06
	FQ39773	$ 96.800	$ 87.160.837	$ 28.839.163	75,14
	90OP 2064	$ 54.000	$ 87.214.837	$ 28.785.163	75,19
	FO-016817	$ 1.967.920	$ 89.182.757	$ 26.817.243	76,88
	FQ-039787	$ 382.600	$ 89.565.357	$ 26.434.643	77,21
	FQ-039788	$ 382.600	$ 89.947.957	$ 26.052.043	77,54
	FQ-039789	$ 230.400	$ 90.178.357	$ 25.821.643	77,74
	FQ-039790	$ 685.200	$ 90.863.557	$ 25.136.443	78,33
	FQ-039791	$ 193.600	$ 91.057.157	$ 24.942.843	78,5
	FQ-039792	$ 193.600	$ 91.250.757	$ 24.749.243	78,66
	FQ-039793	$ 68.400	$ 91.319.157	$ 24.680.843	78,72
	FQ-039794	$ 130.000	$ 91.449.157	$ 24.550.843	78,84
	FQ-039816	$ 2.412.284	$ 93.861.441	$ 22.138.559	80,92
	FQ-039817	$ 504.700	$ 94.366.141	$ 21.633.859	81,35
	90OP2078	$ 54.000	$ 94.420.141	$ 21.579.859	81,4
	FO16879	$ 1.140.168	$ 95.560.309	$ 20.439.691	82,38
	FQ40337	$ 456.800	$ 96.017.109	$ 19.982.891	82,77
	FQ40338	$ 350.100	$ 96.367.209	$ 19.632.791	83,08
	FQ40339	$ 230.400	$ 96.597.609	$ 19.402.391	83,27
	FQ40340	$ 193.600	$ 96.791.209	$ 19.208.791	83,44
	FQ40341	$ 191.300	$ 96.982.509	$ 19.017.491	83,61
	FQ40342	$ 96.800	$ 97.079.309	$ 18.920.691	83,69
	FQ40343	$ 96.800	$ 97.176.109	$ 18.823.891	83,77
	FQ40344	$ 191.300	$ 97.367.409	$ 18.632.591	83,94
	FQ40345	$ 2.283.405	$ 99.650.814	$ 16.349.186	85,91
	FQ40346	$ 2.514.090	$ 102.164.904	$ 13.835.096	88,07
	FQ40347	$ 2.422.184	$ 104.587.088	$ 11.412.912	90,16
	FQ40348	$ 2.472.352	$ 107.059.440	$ 8.940.560	92,29
	FQ40349	$ 3.238.913	$ 110.298.353	$ 5.701.647	95,08
	FQ40350	$ 2.456.184	$ 112.754.537	$ 3.245.463	97,2
	FQ40351	$ 844.250	$ 113.598.787	$ 2.401.213	97,93
	90OP2080	$ 27.000	$ 113.625.787	$ 2.374.213	97,95
	FO16887	$ 393.584	$ 114.019.371	$ 1.980.629	98,29
	FO16888	$ 328.000	$ 114.347.371	$ 1.652.629	98,58
	FQ40362	$ 57.100	$ 114.404.471	$ 1.595.529	98,62
	FQ40363	$ 57.100	$ 114.461.571	$ 1.538.429	98,67
	FQ40364	$ 57.100	$ 114.518.671	$ 1.481.329	98,72
	FQ40365	$ 57.100	$ 114.575.771	$ 1.424.229	98,77
TOTAL A PAGAR		$ 32.054.370			

OBSERVACIONES

1. **Criterios Ambientales**

 Frente a la verificación del cumplimiento de los criterios ambientales, enmarcados en el Decreto 2676 del 2.000 *Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares* y el Decreto 351 de 2014, el contratista envió las certificaciones de tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios del mes de octubre expedido por ASEI.

 Frente al reporte del consolidado del formulario RH1, en el cual se registra el tipo y cantidad de residuos, en peso y unidades, que entrega al gestor o receptor de residuos, para su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final, como parte del monitoreo interno de la gestión integral de los residuos generados, el contratista envió los reportes remitidos a la Secretaría de Salud de Medellín, Itagüí y Bello correspondiente a octubre de 2023.

 Todo lo anterior, fue remitido por Johanna Quirama en correos fechados el 11/11/2023.

REPORTE RESIDUOS RH1						
ITEM	REPORTE PUNTO	REPORTE	DOCUMENTO APORTADO	No. FOLIOS	TIPO RESIDUOS	MUNICIPIO AL QUE REPORTA
1	ARRAYANES	Octubre	formulario RH1	1	No Peligrosos - ordinarios	Alcaldía de Itaguí
2	AVENTURA			1	Peligrosos Infecciosos o de Riesgo Biológico - Biosanitarios	Alcaldía de Medellín
3	BOLIVARIANA			1	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Anatomopatológicos	
4	CLÍNICA POBLADO			1		
5	NIQUÍA		reporte formulario RH1	1	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Cortopunzantes- Tóxico	Alcaldía de Bello
CERTIFICADOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RHPS)						
	REPORTE PUNTO	REPORTE	DOCUMENTO APORTADO	No. FOLIOS	ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO	FECHA CERTIFICADO
1	ARRAYANES	Octubre	Certificado de Almacenamiento, Gestión del Tratamiento y/o Aprovechamiento de Residuos Peligrosos	4	ASEI	19/10/2023
2	AVENTURA Y OTROS			8		
3	BOLIVARIANA			4		
4	CLÍNICA POBLADO			4		
5	NIQUÍA			4		

2. Verificación cuota de aprendizaje. Desde el área encargada del SENA (Relaciones corporativas) se indicó al contratista el valor a monetizar para el mes de octubre por valor de $5.744.761, por lo cual el contratista remitió comprobante de pago de fecha 02/11/2023 por valor de $5.744.761, con número de transacción 99097868, en constancia de cumplimiento al pago indicado. Se anexa al presente informe el respectivo comprobante de pago y el y formato Estado de Cuenta No. 5-8537-166410 de 11 de noviembre de 2023 por el cual el Sr Jaime Alonso Cañas Merino – Fiscalizador indica cumplimiento con la cuota regulada a 31 de octubre de 2023.

3. Balance financiero

Valor del Contrato	$ 116.000.000
Valor Ejecutado	$ 82.521.401
Valor del Pago NRO. 4	$ 32.054.370
Saldo del Contrato	$ 1.424.229
% Porcentaje de Ejecución	98,77

4. Se verifica que el valor facturado por ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A es el ofertado y contratado según el contrato No. CO1.PCCNTR.5172867 del 29 de junio de 2023.

5. A continuación, se relacionan los servicios prestados por el contratista durante este periodo de facturación:

SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD POR SERVICIO	VALOR TOTAL
CONSULTAS OFTALMOLOGIA ESPECIALIZADA	12	$ 1,161,600
AYUDAS DIAGNOSTICAS	21	$ 3,256,100
LENTES Y MONTURAS	16	$ 6,074,008
CONSULTA	43	$ 2,154,300
CIRUGIA	9	$ 19,148,362
CONSULTA OTORRINOLARINGOLOGO	2	$ 260,000
TOTALES	**103**	**$ 32,054,370**

6. La ejecución del presente periodo se realizó conforme los alcances y actividades contractuales ofertadas por el contratista.
7. Desde la supervisión se realizó la consulta y verificación en las páginas de la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional de los antecedentes del representante legal del contratista (se adjunta copia de certificados), en los cuales no se encontró novedad alguna que reportar.
8. A la fecha el contrato presenta una ejecución de 98,77%
9. El contratista anexó a las facturas del presente período la certificación de revisoría fiscal firmada a los 10 días del mes de noviembre de 2023 por Carolina Andrea Villegas Muñoz Revisora Fiscal, donde certifica que con corte a 31/10/2023 están dando cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales, y aportes parafiscales (ICBF), cajas de compensación Familiar y Sena. A la fecha se encuentran a paz y salvo con los aportes parafiscales. Aportó también la planilla de pago de seguridad social del mes de octubre # 66768303, operador ENLACE.
10. En el presente informe de supervisión se aprueban para pago servicios prestados dentro del mismo periodo de facturación del informe de supervisión #3, esto a razón de que el Contratista no había radicado la facturación de los mencionados servicios.
11. Desde la supervisión se realizó la verificación del pago realizado al contratista conforme al Informe de supervisión No.3 por valor de cincuenta y dos millones novecientos cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos ($52.904.633), el mencionado pago se efectuó el día 31 de octubre de 2023 según comprobante adjunto No. 374962523.

Total, anexos al presente informe ciento cincuenta y cuatro (154) folios: Certificados S.S., Certificados Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional, documentos por los cuales se acredita el cumplimiento de criterios ambientales, , comprobante de pago #3 y copia de otros anexos relacionados.

KELLY JOHANNA JIMÉNEZ MORA
SUPERVISORA

Elaboró: Kelly Johanna Jiménez Mora, Coordinadora Grupo Servicio Médico Asistencial SENA – Regional Antioquia
Aida Natalia Gallego Orozco, Auxiliar Administrativa Grupo Servicio Médico Asistencial SENA – Regional Antioquia

Revisó: Luis Germán Henao Maya, Auditor Médico Grupo Servicio Médico Asistencial SENA – Regional Antioquia

Compartir Copiar vínculo Descargar ••• 1. INFORME DE EJECUCI....msg Informa

From: Alexandra Cardona <glosasosl@osl.com.co>
Sent on: Thursday, November 9, 2023 1:25:19 PM
To: Kelly Johanna Jiménez Mora <kjimenezm@sena.edu.co>; Aida Natalia Gallego Orozco <angallego@sena.edu.co>; Luis German Henao Maya <lghenaom@sena.edu.co>
CC: jefecartera@osl.com.co; Marcela Garcia - Externo 1 <clinicadeoftalmologia@osl.com.co>; Yolima Gomez <atencionpacientes1@osl.com.co>
Subject: INFORME DE EJECUCION CONTRATO ORGANIZACION SANTA LUCIA
Attachments: INFORME NOVIEMBRE 09 DE 2023.xlsx (26.14 KB)

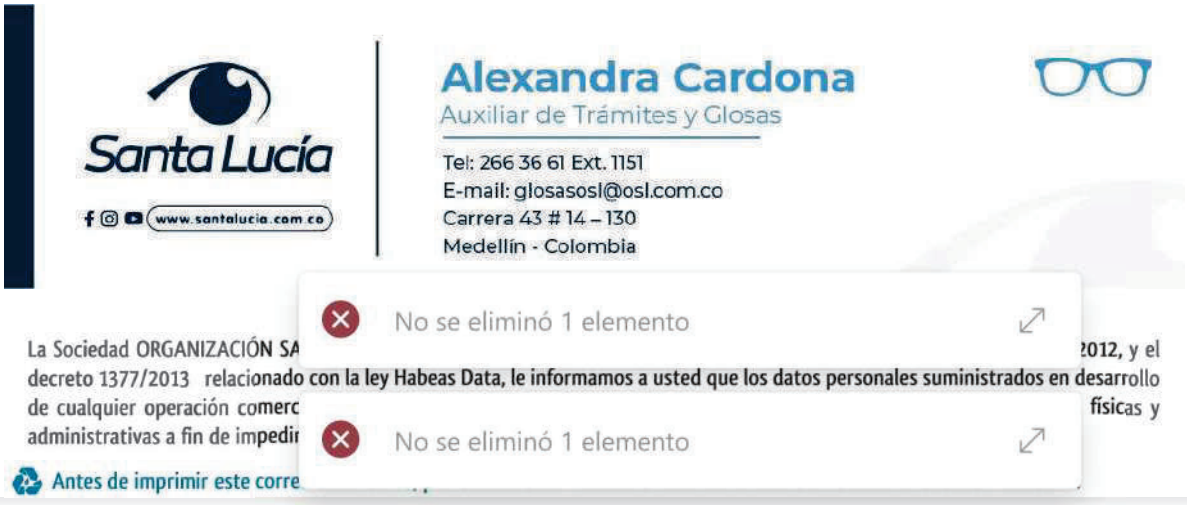
Buenos días.

Reporto informe final de ejecución, el día de hoy se facturo y radico lo que estaba pendiente del reporte de la semana pasada, por favor si encuentran alguna novedad me indican.

Muchas gracias, quedo atenta.

RELACION CONTRARO 2023

NUMERO DE CONTRATO		**5172867**
FECHA DE INICIO		JUNIO 29/2023
FECHA DE FINALIZACION		DICIEMBRE 31/2023
VALOR DEL CONTRATO	$	90,000,000
ADICION	$	26,000,000
FECHA DE REPORTE		09/11/2023
NC DEL CONTRATO		248,500
VALOR FACTURADO		114,824,271
DISPONIBLE		**$ 1,424,229**



RE: SOLICITUD ESTADO DE CUENTA A 30 OCTUBRE 2023

Jaime Alonso Cañas Merino <jcanas@sena.edu.co>

Jue 2/11/2023 10:59 AM

Para:Natalia Restrepo <auxpersonal@osl.com.co>
CC:Aida Natalia Gallego Orozco <angallego@sena.edu.co>;'Katalina Rodriguez - Externo' <jefepersonal@osl.com.co>;'Marcela Garcia - Externo' <clinicadeoftalmologia@osl.com.co>

Señora Natalia buenos días. Con relación al tema de la reclasificación, ésta no se refleja aún. Me informan de Cartera que el trámite lo tiene Bogotá, pero todavía no se ha efectuado, por lo tanto, el incumplimiento del mes de octubre que son 150 días, hay que monetizarlo de la misma forma que se monetizo septiembre.

La información para ese pago es:

Numero de resolución: 4292
Fecha de expedición: 20/05/2023
Valor a monetizar: $5.744.761
Periodo a pagar: octubre 2023

Una vez efectúen el pago me informa para mandarle el pantallazo del cumplimiento de octubre

Cordial saludo,

Señor empresario, lo invitamos a participar de los Talleres de FIC que se dictaran de forma quincenal, los miercoles de 2 a 3 p.m., en las fechas: ABR: 05-19 - MAY: 03-17-31 JUN: 14-28 JUL: 12-26 AGO: 09-23 SEP: 06-20 OCT: 04-18 NOV: 01-15-29 DIC: 13

por el siguiente enlace: Click here to join the meeting

Jaime Alonso Cañas Merino
Fiscalizador
jcanas@sena.edu.co
Tel: 5760000 IP 42356
Calle 51 No. 57-70 Torre Sur piso 11, Medellín, Colombia
Dirección Regional-Coordinación Relaciones Corporativas e Internacionales

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Natalia Restrepo <auxpersonal@osl.com.co>
Enviado el: jueves, 2 de noviembre de 2023 10:19 a. m.
Para: Jaime Alonso Cañas Merino <jcanas@sena.edu.co>
CC: Aida Natalia Gallego Orozco <angallego@sena.edu.co>; 'Katalina Rodriguez - Externo'

<jefepersonal@osl.com.co>; 'Marcela Garcia - Externo' <clinicadeoftalmologia@osl.com.co>
Asunto: SOLICITUD ESTADO DE CUENTA A 30 OCTUBRE 2023

Buenos días señor Jaime,

Solicito de su amable colaboración enviandonos el estado de cuenta de la ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A con NIT 890.900.650-9, para el pago de la cuota de cumplimiento a corte del 30 octubre 2023 (teniendo en cuenta la reclasificación pendiente que hay del mes de agosto).

Quedo atenta del soporte a la mayor brevedad posible para generar el pago de la monetización del presente mes, para los otros procesos de facturación que debemos dar complimiento.

¡Muchas gracias!

Cordialmente,

Natalia Restrepo
Auxiliar de Nómina
Tel: 266 3661 Ext: 127
E-mail: auxpersonal@osl.com.co
Cra. 43 A # 14 - 72
Medellín-Colombia

Clínica - Óptica Santa Lucía
Todo un mundo por ver

/CalidadEnVision /SantaLucia0SL /SantaLucia0SL /SantaLucia0SL www.santalucia.com.co

Jaime Alonso Cañas Merino
Regional Antioquia - Contratista
jcanas@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:42356
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	99097868	255095165	02/11/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **890900650**

Descripción del Pago: **Monetización - C A**

Dirección IP: **190.109.20.26**

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 5,744,761.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Monetización - C A	1	$ 5,744,761.00	COP$ 5,744,761.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	99097868	255095165	02/11/2023

Número de Identificación
890900650

Primer Nombre ó Razón Social
ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A.

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
9

Naturaleza Juridica
01

Departamento
ANTIOQUIA

Ciudad Capital
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección de Domicilio
CRA 43A 14 72

Ciudad de Domicilio
MEDELLIN

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,2663661 ext. 110

Correo electrónico
jefepersonal@osl.com.co

Código SIIF
3-2-02-1-02-1-04-21 3-1-01-1-02-1-0

Número de Resolución de Regulación
890900650

Fecha de Resolución
20/05/2023

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Mes Periodo a Pagar
10

Año Periodo a Pagar
2023

Valor Intereses Moratorios
0.00

Valor del Pago
5744761.00

Total Pagado
5744761.00

ecollect
Seguro para ti

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899999034-1
FORMATO ESTADO DE CUENTA INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE

CUADRO BASE DE LIQUIDACIÓN APRENDICES

REGIONAL	**REGIONAL ANTIOQUIA**	**FECHA**	11 de noviembre de 2023
		No.	5-8537-166410
RAZON SOCIAL	**ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A.**	**NIT**	890900650
DIRECCION	cra 43a n 14 72	**TEL**	2663661

RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada	RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada
1) Resolución No. 4292 Ejecut. 9-jun.-2023	20-may.-2023	9-jun.-2023	21	-			
-				-			
-				-			
-				-			
-				-			

	2020	2021	2022	2023
SMLVM * FACTOR	-	-	-	1.160.000,00
DIAS ASIGNADOS	-	-	-	2.289,00
DIAS CUMPLIDOS	-	-	-	1.832,00
DIAS INCUMPLIDOS	-	-	-	457,00
FACTOR BASE LIQUIDACION	-	-	-	38.666,00
VALOR DE LA LIQUIDACION ANUAL	-	-	-	15.977.159,45
PAGOS O ABONOS(MN)	-	-	-	11.221.434,00
INTERESES DE MORA	-	-	-	398.815,03
MULTA (1,00)	-	-	-	6.544,95
VALOR TOTAL POR PERIODO	-	-	-	5.161.085,43
INTERESES EXTEMPORANEOS(31-oct.-2023)	0,00			
MENOS VR POR COMPENSACIÓN	0,00			
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN	**0,00**			

Se realiza liquidación por el período comprendido del 12-jul.-2023 A 31-oct.-2023 asi

	ASIGNADOS	CUMPLIDOS	INCUMPLIDOS
VIGENCIA 2020:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2021:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2022:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2023:	2.289,00	1.832,00	457,00
OBSERVACIÓN SE TUVO EN CUENTA ACUERDO 011 DE 2008,			

- Días asignados = cuota asignada por número(s) de día(s.)
- Valor liquidado = días incumplidos X factor día.

Elaborado por JAIME ALONSO CAÑAS MERINO. Se revisó la H/de Vida, el S.G.V.A. donde se registran los contratos de aprendizaje y el Sistema Nacional de Pagos donde se registran los pagos por concepto de abonos por incumplimiento a cargo de la compañia. Se establece que la empresa ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A. con NIT No. 890900650 presenta cumplimiento con la cuota regulada de aprendices por el periodo comprendido del 12-jul.-2023 A 31-oct.-2023, según cuadro base de liquidación No. 5-8537-166410 del 11 de noviembre de 2023.

"Para efectuar el pago" a través de internet > pagina www.sena.edu.co > Att al Ciudadano > pagos en línea > registra su empresa, en código de usuario el NIT sin DV sin puntos ni comas, y continúe con el procedimiento en la opción, recaudos cartera > contrato de aprendizaje > liquidación de fiscalización No. 5-8537-166410

NOMBRE EMPRESARIO
CARGO
CEDULA
FIRMA

Fiscalizador

Vo. Bo. Coordinador

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 11:16:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42885347
Código de Verificación	428853472311141116 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 11:17:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	890900650
Código de Verificación	890900650231114111757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234894592

PIB
11:18:46

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA MIGNON ESTRADA RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42885347:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:45 AM horas del 14/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **42885347**
Apellidos y Nombres: **ESTRADA RESTREPO GLORIA MIGNON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Maso
Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CIA S.A.S
NIT: 900028728-1
Cra 22 No 17-325 Oficina 360
Edificio Access Point
Medellín - Colombia
Tel: 604 358 45 86
www.masoconsultores.com.co

Referencia: Pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Organización Santa Lucia S.A, identificada con NIT 890.900.650, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

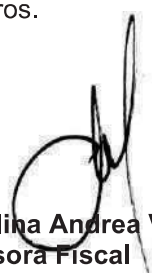
a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados al 31 de octubre de 2023.

b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.

c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo al 31 de octubre de 2023, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023, con destino a la administración de la compañía y no debe utilizarse para ningún otro propósito, ni distribuirla a terceros.



Carolina Andrea Villegas Muñoz
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 263366-T
Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-11-08, 07:12:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2023
Empresa	ORGANIZACION SANTA LUCIA S A
NIT	NI 890900650
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	66768303
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	265067832
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 298.501.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	115	$ 44.004.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	224	$ 74.633.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	111	$ 55.912.100	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	16	$ 6.215.400	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 856.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	19	$ 1.577.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	27	$ 4.130.800	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	5	$ 260.400	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 188.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	27	$ 2.058.300	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	3	$ 146.700	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 66.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	394	$ 49.436.900	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 262.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	481	$ 8.207.500	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	2	$ 110.200	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	446	$ 42.049.800	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	16	$ 1.354.200	$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	4	$ 368.500	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	10	$ 2.664.100	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	10	$ 3.995.900	$ 0
		SubTotales:		$ 298.501.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 298.501.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjramireb JUAN FELIPE RAMIREZ BEDOYA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005- SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-11-01-2:23 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	374962523	**Fecha Registro:**	2023-10-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	376723	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-10-31	**Código de Referencia:**	04500310300374962523	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	52.904.633,00	**Valor Deducciones:**	2.581.321,00	**Valor Neto:**	50.323.312,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**52.904.633,00**	Valor Deducciones	2.581.321,00	Valor Neto	**50.323.312,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890900650	**Razón Social:**	ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	10160032443	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	CO1,PCCNTR,5172867	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:** 2023-10-27

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101000 DESPACHO DIRECCION / C-3603-1300-14-0-3603025-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	52.904.633,00	0,00	52.904.633,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	2.099.754,00	2.099.754,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	209.975,00	209.975,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	209.975,00	209.975,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	61.617,00	61.617,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-000000 - SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-27	52.904.633,00	05 NINGUNO	Pagada

Juan Felipe Ramirez Bedoya

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
8489	10/02/2023	Consulta Por Optometría	27000
9450	4/102023	Consulta Por Optometría	27000
9062	10/11/2023	Consulta Por Optometría	27000
9108	10/11/2023	Consulta Por Optometría	27000
9575	10/12/2023	Consulta Por Optometría	27000
8935	10/02/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
7171	10/04/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	364000
9647	10/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
9197	10/03/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	306000
9188	28/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
9836	10/12/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
9167	10/04/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8872	10/04/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9074	10/05/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6046	10/05/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9324	10/05/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8888	10/05/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7297	10/06/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8781	10/07/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9255	10/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9130	10/10/2023	TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE DE NERVIO BILATERAL	191300
9658	10/12/2023	OCT DE NERVIO OPTICO AMBOS OJOS	191300
9129	10/10/2023	CAMPO VISUAL AMBOS OJOS	116700
7340	10/10/2023	CAMPOS VISUALES AMBOS OJOS	116700
9288	10/04/2023	BIOMETRIA AMBOS OJOS	115200
8438	10/05/2023	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR NERVIO Y MACUL	382600
7339	10/10/2023	PAQUIMETRIA BILATERAL	115200
7028	15/09/2023	CONSULTA MEDICO OFTALMOLOGO PEDIATRA	96800
8176	10/04/2023	CONSULTA POR OCULOPLASTIA	96800
9276	10/04/2023	890282 Consulta Médico Otorrinolaringólogo	130000
8455	10/04/2023	CONSULTA GLAUCOMATOLOGO	96800
9659	10/12/2023	CONSULTA RETINOLOGO	96800
9657	10/12/2023	Consulta Por Optometría	27000
9545	13/10/2023	Consulta Por Optometría	27000
9645	19/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
10438	23/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
9716	19/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
10144	18/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
9715	18/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
8989	18/10/2023	OCT MACULA AMBOS OJOS	191300
8621	20/10/2023	OCT MACULA AMBOS OJOS	191300
7361	14/10/2023	Tomografia optica del segmento posterior en ambos ojos	191300
10339	23/10/2023	Tomografia de nervio optico ambos ojos	191300
8990	18/10/2023	Biometria ambos ojos	115200
9134	18/10/2023	Biometria ambos ojos	115200
9880	13/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8437	13/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
10085	18/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5501	19/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8706	19/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
10122	19/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9709	20/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7362	20/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9113	23/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8988	23/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
10262	23/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9711	23/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9054	18/10/2023	Consulta por oculoplastia	96800
8435	18/10/2023	Consulta por plastica ocular y orbita	96800
8227	13/10/2023	Consulta retinologo	96800
5581	19/10/2023	Consulta retinologo	96800
9133	18/10/2023	Interferometria de ambos ojos	68400
9286	18/10/2023	890282 Consulta Médico Otorrinolaringólogo	130000
6938	10/10/2023	Extracción de cristalino por facoemulsificación ojo derecho	2412284
8960	10/10/2023	Capsulotomia bilateral	504700
9899	24/10/2023	Consulta Por Optometría	27000
9523	26/10/2023	Consulta Por Optometría	27000
9180	24/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	353000
9307	26/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
10263	26/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDEI	393584
8275	26/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9131	26/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5998	31/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
10306	26/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
10547	26/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
10329	28/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
10550	27/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8727	30/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
10301	24/10/2023	Campo visual ambos ojos	116700
10342	27/10/2023	Campo visual ambos ojos	116700
9706	30/10/2023	Campo visual ambos ojos	116700
10304	24/10/2023	Paquimetria ambos ojos	115200
10341	27/10/2023	Paquimetria ambos ojos	115200
9282	27/10/2023	Consulta retinologo	96800
10538	30/10/2023	Consulta retinologo	96800
10305	24/10/2023	Tomografia optica coherente de nervio bilateral	191300
9646	26/10/2023	Consulta por cornea	96800
6146	28/10/2023	Consulta medico oftalmologo pediatra	96800
9933	30/10/2023	Tomografia optica de segmento posterior ambos ojos - cantidad 2	191300
9010	10/12/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocular ur	2283405
8750	20/10/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocular ur	2514090
9071	24/10/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocular ur	2422184
8654	26/10/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocular ur	2472352
8480	26/10/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocular ur	3238913
9192	27/10/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocular ur	2456184
9199-7515	30/10/2023	Lavado y sondaje lagrimalPlastia canaliculos lagrimales	844250
10612	11/01/2023	Consulta Por Optometría	27000
6457	30/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDE	393584
9861	28/10/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDE	328000
6984	27/10/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8622	11/01/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9707	11/01/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9261	11/02/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
VALOR TOTAL			32054370

Contratante Servicio Médico Asistencial - SENA - Regional ANTIOQUIA
Contratista 330161- ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA - 890900650
Impreso para Relación 14/11/2023

Cuenta Cobro	Nro. Factura	Fecha Factura	Valor sin 4.0x1000	(-Glosas)	Valor 4.0x1000	Valor Avalado	Fecha de Aval	Observación
3589	90OP1881	17/10/2023	$ 135.000	0	0	$ 135.000	14/11/2023	Sin glosa
3590	FO16724	17/10/2023	$ 2.244.336	0	0	$ 2.244.336	14/11/2023	Sin glosa
3591	FQ39763	17/10/2023	$ 513.900	0	0	$ 513.900	14/11/2023	Sin glosa
3592	FQ39764	17/10/2023	$ 382.600	0	0	$ 382.600	14/11/2023	Sin glosa
3593	FQ39765	17/10/2023	$ 233.400	0	0	$ 233.400	14/11/2023	Sin glosa
3594	FQ39766	17/10/2023	$ 115.200	0	0	$ 115.200	14/11/2023	Sin glosa
3595	FQ39767	17/10/2023	$ 382.600	0	0	$ 382.600	14/11/2023	Sin glosa
3596	FQ39768	17/10/2023	$ 115.200	0	0	$ 115.200	14/11/2023	Sin glosa
3597	FQ39769	17/10/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	14/11/2023	Sin glosa
3598	FQ39770	17/10/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	14/11/2023	Sin glosa
3599	FQ39771	17/10/2023	$ 130.000	0	0	$ 130.000	14/11/2023	Sin glosa
2604	FQ39772	17/10/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	14/11/2023	Sin glosa
2835	FQ39773	17/10/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	14/11/2023	Sin glosa
3694	90OP 2064	25/10/2023	$ 54.000	0	0	$ 54.000	14/11/2023	Sin glosa
3695	FO-016817	25/10/2023	$ 1.967.920	0	0	$ 1.967.920	14/11/2023	Sin glosa
3696	FQ-039787	25/10/2023	$ 382.600	0	0	$ 382.600	14/11/2023	Sin glosa
3697	FQ-039788	25/10/2023	$ 382.600	0	0	$ 382.600	14/11/2023	Sin glosa
3698	FQ-039789	25/10/2023	$ 230.400	0	0	$ 230.400	14/11/2023	Sin glosa
3699	FQ-039790	25/10/2023	$ 685.200	0	0	$ 685.200	14/11/2023	Sin glosa
3700	FQ-039791	25/10/2023	$ 193.600	0	0	$ 193.600	14/11/2023	Sin glosa
3701	FQ-039792	25/10/2023	$ 193.600	0	0	$ 193.600	14/11/2023	Sin glosa
3702	FQ-039793	25/10/2023	$ 68.400	0	0	$ 68.400	14/11/2023	Sin glosa
3703	FQ-039794	25/10/2023	$ 130.000	0	0	$ 130.000	14/11/2023	Sin glosa
3704	FQ-039816	25/10/2023	$ 2.412.284	0	0	$ 2.412.284	14/11/2023	Sin glosa
3705	FQ-039817	25/10/2023	$ 504.700	0	0	$ 504.700	14/11/2023	Sin glosa
3902	90OP2078	11/02/2023	$ 54.000	0	0	$ 54.000	14/11/2023	Sin glosa
3903	FO16879	11/02/2023	$ 1.140.168	0	0	$ 1.140.168	14/11/2023	Sin glosa

3904	FQ40337	11/02/2023	$ 456.800	0	0	$ 456.800	14/11/2023	Sin glosa
3905	FQ40338	11/02/2023	$ 350.100	0	0	$ 350.100	14/11/2023	Sin glosa
3906	FQ40339	11/02/2023	$ 230.400	0	0	$ 230.400	14/11/2023	Sin glosa
3907	FQ40340	11/02/2023	$ 193.600	0	0	$ 193.600	14/11/2023	Sin glosa
3908	FQ40341	11/02/2023	$ 191.300	0	0	$ 191.300	14/11/2023	Sin glosa
3909	FQ40342	11/02/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	14/11/2023	Sin glosa
3910	FQ40343	11/02/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	14/11/2023	Sin glosa
3911	FQ40344	11/02/2023	$ 191.300	0	0	$ 191.300	14/11/2023	Sin glosa
3912	FQ40345	11/02/2023	$ 2.283.405	0	0	$ 2.283.405	14/11/2023	Sin glosa
4128	FQ40346	11/03/2023	$ 2.514.090	0	0	$ 2.514.090	14/11/2023	Sin glosa
4129	FQ40347	11/03/2023	$ 2.422.184	0	0	$ 2.422.184	14/11/2023	Sin glosa
4130	FQ40348	11/03/2023	$ 2.472.352	0	0	$ 2.472.352	14/11/2023	Sin glosa
4131	FQ40349	11/03/2023	$ 3.238.913	0	0	$ 3.238.913	14/11/2023	Sin glosa
4132	FQ40350	11/03/2023	$ 2.456.184	0	0	$ 2.456.184	14/11/2023	Sin glosa
4133	FQ40351	11/03/2023	$ 844.250	0	0	$ 844.250	14/11/2023	Sin glosa
4166	90OP2080	11/09/2023	$ 27.000	0	0	$ 27.000	14/11/2023	Sin glosa
4167	FO16887	11/09/2023	$ 393.584	0	0	$ 393.584	14/11/2023	Sin glosa
4168	FO16888	11/09/2023	$ 328.000	0	0	$ 328.000	14/11/2023	Sin glosa
4169	FQ40362	11/09/2023	$ 57.100	0	0	$ 57.100	14/11/2023	Sin glosa
4170	FQ40363	11/09/2023	$ 57.100	0	0	$ 57.100	14/11/2023	Sin glosa
4171	FQ40364	11/09/2023	$ 57.100	0	0	$ 57.100	14/11/2023	Sin glosa
4172	FQ40365	11/09/2023	$ 57.100	0	0	$ 57.100	14/11/2023	Sin glosa
		Totales	$32.054.370	0	0	$32.054.370		

Con la presente certifico que la Institución revisada es una IPS Habilitada ante la DSSA y Ministerio de Salud

Luis German Henao Maya

Medico Auditor